

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 11 de 1999

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

TORISRAM S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario, que Uds, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1998.

He determinado la veracidad de los Estados Financieros de TORISRAM S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de TORISRAM S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la SRA. RIREYA DE JARA., han sido presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la información financiera que suministran son satisfactorias.

Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan según las disposiciones legales vigentes.

He dado cumplimiento con las obligaciones encomendadas, tanto en el área legal y profesional, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio de derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes señores accionistas.

Quedo enteramente agradecido con la administración por las facilidades otorgadas para el acceso a toda información requerida, para dar cumplimiento al trabajo a mí encomendado.

Atentamente,


COMISARIO.

11 FEB. 1999

